

GUIA PARA EL CONDUCTOR AUTOMOVILES Y CAMIONETAS



Intendencia de Salto

LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

GUÍA DE NORMAS, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES PARA CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS

Hace más de 10 años, el parque automotor del departamento de Salto ha venido experimentando un crecimiento sostenido, siendo EL AUTOMÓVIL medio de transporte urbano comúnmente utilizado por los habitantes. Sin dudas que la facilidad de desplazamiento que ofrece este tipo de vehículo ha otorgado al departamento un nuevo sistema de movimiento vial, generando bienestar y confort para los habitantes pero también una serie de nuevos y graves conflictos conocidos como “Accidentes de Tránsito” (Ley 18.191 – Art. 42.).

El “Accidente de Tránsito” presenta una gravedad igualable con grandes pandemias de enfermedades, ya que es, por ejemplo, la principal causa de fallecimiento de personas jóvenes (entre 15 a 35 años) en nuestro país, y ha generado lesiones con consecuencias vitales, convirtiéndose también en la principal causa de años vida perdidos. Anualmente la atención de personas lesionadas por la accidentalidad vial genera un costo de U\$S 1.800:000.000 (mil ochocientos millones de dólares por año).

De acuerdo con los análisis técnicos y médicos a nivel internacional, los Accidentes de Tránsito se generan por una serie de causas convergentes, pero con un singular detalle, en el 90% de los casos, una acción humana conciente hubiese podido evitar que se produjera. Esto implica que el Factor Humano incide y es, a través de la conducta preventiva, la solución a tan grandes pérdidas humanas y económicas.

Esta guía tiene como principal propósito, hacerle llegar al lector los conocimientos normativos y las conductas necesarias para actuar precavidamente en la vía pública, de manera que la interacción con los demás usuarios sea segura y genere la menor cantidad de conflictos posibles.

CAPITULO I

EL USUARIO DE LA VÍA PÚBLICA

Todos somos, de alguna manera u otra, usuarios de vías públicas destinadas al tránsito; ya sea como peatones, conductores o pasajeros, gran porcentaje de nuestra vida transcurre compartiendo este espacio donde interactuamos con personas de toda nivel cultural, social y económico, con diferentes intereses y problemas que los nuestros, por lo que eventualmente se generarán conflictos en al interactuar. Simplemente basta con analizar una acción tan cotidiana como cruzar en una esquina caminando para entender lo complicado y extenso que puede ser la resolución de un conflicto de circulación a través de

una conducta humana.

Lo principal es que el usuario de la vía pública debe comprender que, en el tránsito, más allá del tiempo que se pueda perder en frenar, disminuir la velocidad o esperar para realizar un cruce o cualquier acción cotidiana, está en juego la integridad física, salud mental y la VIDA no sólo de quien se está cruzando a nuestra circulación, sino de todo el entorno familiar y social al cual pertenece. Seguramente Ud. comparte su vida con varias personas con las cuales ha generado vínculos afectivos (padres, hijos, amigos, etc.) imagine por un instante que inesperadamente

una de ellas fallezca, de manera imprevista por un Accidente de Tránsito. Es por esto que desde el momento en que nos reconocemos como Usuarios de la Vía Pública, debemos tomar la responsabilidad de AUTOPROTEGERNOS por nuestro bien, pero además por el impacto que tendría nuestra falta o disminución de capacidades para nuestro entorno afectivo más cercano. Recuerde que desde que ha pasado la puerta al exterior de su casa, se ha convertido en Usuario de la Vía Pública, y el peligro de Accidentarse está presente en mayor o menor tenor, de acuerdo a los riesgos que Ud. decida tomar.

EL PEATÓN

Muchas personas creen que peatón es todo individuo que transita caminando por la vía pública, sin embargo, debe considerarse que peatón son todas las personas que están compartiendo la vía pública sin utilizar un ve-

hículo, aunque no caminen necesariamente, por ejemplo, un infante de 6 meses en un cochecito sobre la vereda es un peatón, totalmente inconciente por su edad del peligro que lo rodea, no tiene conocimiento ni habilidades

que se definan en una Ley, pero sin embargo posee un derecho fundamental que Ud. debe respetar por sobre toda norma escrita, el Derecho a la Vida. El peatón es el usuario más vulnerable en el tránsito, al no estar utilizando

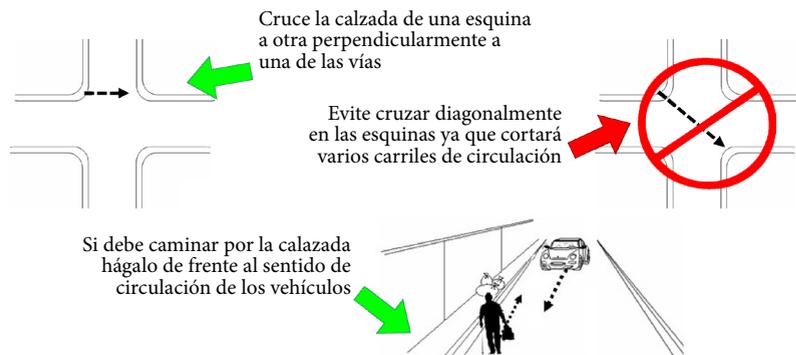


ningún tipo de estructura, se convierte en una silueta difícil de percibir para quien conduce un vehículo y debe prestar atención a varias señales visuales, desde semáforos y carteles hasta señaleros y luces de freno de los demás vehículos que se encuentran en desplazamiento. El peatón en cambio, va totalmente desprotegido, no existe estructura alguna que rodee su cuerpo para evitarle lesiones graves, por lo que es, ante las normativas viales, el usuario que más debe protegerse.

En primer lugar, reconózcase Ud. como peatón, sin dudas que se dará cuenta que posee varias desventajas con respecto a quien se desplaza en un vehículo, pero posee una gran condición a favor, su

movimiento y detención es instantánea, su cuerpo obedecerá inmediatamente a la orden de su cerebro, es decir, cuando Ud. quiera detenerse su movimiento cesará, pero para quien conduce un vehículo esto no es así, existe una distancia de frenado, es decir, desde que el conductor acciona el freno hasta que el vehículo queda inmóvil, se recorre cierta distancia que variará por varios factores. Básicamente para transitar como peatón sin tener consecuencias graves, utilice siempre las aceras, que están destinadas exclusivamente para el fin; en caso de que la acera esté obstruida, camine por la calzada de frente al sentido de circulación de vehículos. Cruce la calzada siempre

en las esquinas, sin hacerlo en diagonal, demostrando siempre las intenciones de hacerlo previamente a quienes circulan en vehículos, espere a estar totalmente seguro de que se han percatado de su presencia y le han cedido el paso antes de descender de la acera a la calzada, para ello intente siempre hacer contacto visual con el conductor del vehículo que se aproxima. Hágase lo más visible que pueda, evite bajar a la calzada desde atrás de bultos o vehículos estacionados que puedan ocultarlo. En la noche o climas de baja visibilidad, utilice ropa que lo haga perceptible, de ser necesario con elementos reflectivos o luminosos. Por consiguiente, recuerde:



Recuerde, los peatones son los más expuestos a sufrir graves lesiones en accidentes viales, por lo tanto, como conductor habilitado, intente siempre tomar conductas de precaución ante la presencia de ellos. Niños, ancianos, personas con dificultades de movilidad y/o visión se desplazan cotidianamente por las vías públicas, sea siempre cortés y contemplativo con estas situaciones.

CAPITULO II

EL AUTOMOVILISTA

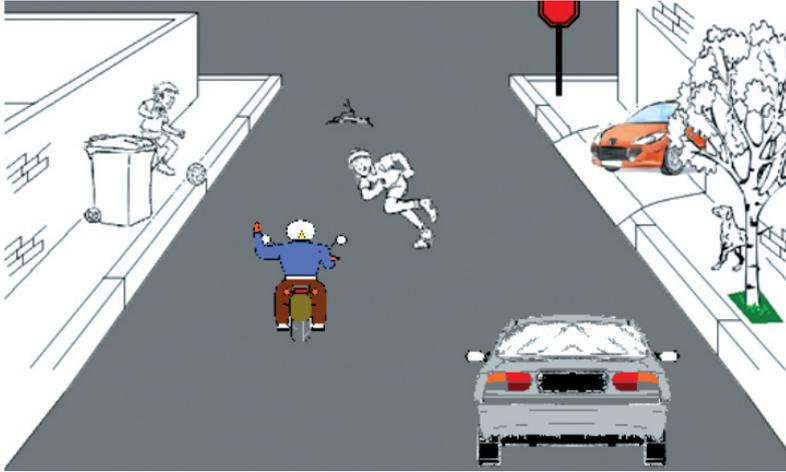
En nuestro departamento, principalmente en lo que refiere al tránsito urbano, no se asocia al automóvil con situaciones de accidentalidad graves, esto se debe a que generalmente, en las colisiones dentro de la ciudad los usuarios de automóviles no revisten lesiones tan graves como los que se desplazan en vehículos menores como motociclistas, ciclistas y peatones. Sin embargo, la RESPONSABILIDAD del automovilista no es solamente velar por la seguridad de quienes ocupan su vehículo, sino de todos los usuarios de la vía pública, ya que con su vehículo puede ocasionar daños significativos en propiedad de terceros y lesiones de especial

gravedad a personas.

Para ello, tenga en cuenta que el 90% de la información necesaria para conducir la obtendrá con el sencillo acto de VER. En efecto, Ver en el tránsito es la capacidad del conductor de tomar información del entorno por el cual se desplaza de manera que pueda decidir cómo actuar para reducir al mínimo los riesgos de sufrir un Accidente de Tránsito. Cuanto may-

or sea su capacidad de VER el desplazamiento de los demás vehículos, peatones, animales o la presencia de objetos inertes que obstaculicen su vía, menores serán las posibilidades de accidentarse. El conductor debe captar la mayor información posible del entorno, en la práctica, VER es la acción de observar todos los usuarios, señalizaciones y obstáculos que presenten la posibilidad (riesgo) de colocarse en nuestro trayecto.

En la figura siguiente, ejercítese para VER todas las situaciones de riesgo que se presentan, observe los animales, peatones, vehículos y baches que se encuentran en el entorno del conductor y piense si sería conveniente desarrollar una velocidad de 45 Km./h en estas condiciones



La VISIÓN de un conductor es afectada por varios factores, por lo que el conductor debe estar siempre atento a limitar su conducción de acuerdo al grado de visión que tenga, la principal maniobra de defensa en todos los casos es disminuir la velocidad cada vez que se tenga alteraciones de la visión.

EL CLIMA Y LA VISIÓN:

Son varios los fenómenos atmosféricos que afectan la capacidad de VER de los conductores; diariamente, existen dos situaciones de especial peligrosidad: la posición del sol al amanecer o atardecer en el plano horizontal provocará encandilamiento, y la falta de luz natural durante la

noche genera también dificultades para desplazarse con seguridad. Imagine que conduce su vehículo con dirección Este al amanecer, los rayos de luz solares llegan de frente, directamente a sus ojos provocando el encandilamiento, la posibilidad de detectar cuerpos menores (como niños

crucando la calzada) u objetos que sobresalgan de los demás vehículos (como la apertura de una puerta de un vehículo estacionado) es bastante dificultoso. La mejor opción será reducir la velocidad y mantenerse al centro del carril derecho de circulación, evitando maniobras de adelan-

tamiento y en la medida de lo posible, usar gafas oscuras para disminuir el efecto del encandilamiento. La disminución visual durante la noche, por falta de luz natural es aún más riesgosa, el conductor no sólo tendrá dificultad para VER y captar información de su entorno, sino que además será poco visible para los demás conductores; en tal sentido, usar siempre las luces encen-

didas, encender los señaleros con anterioridad a cada maniobra que se va a realizar y usar ropa con reflectivos es una solución eficaz para ser detectado por los demás conductores y evitar accidentes.

Existen otros fenómenos climáticos que afectan gravemente la visión del conductor, como la lluvia, la niebla y el frío; pero básicamente la solución para disminuir riesgos por problemas de

visión generados por el clima es disminuir la velocidad. Debe conservar siempre los cristales de las ventanas limpios para asegurarse una visión correcta aún en condiciones climáticas desfavorables, evite pegar calcomanías o manchas que le oculten parte del entorno. En climas de baja temperatura, utilice el sistema de ventilación del vehículo para que no se empañen los cristales.

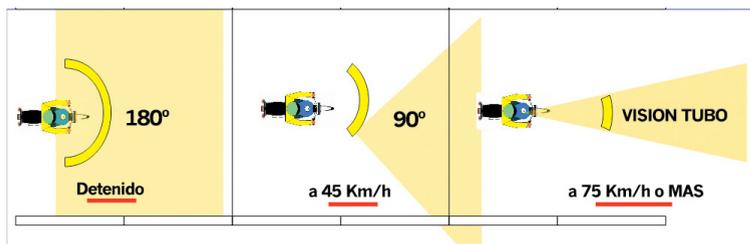
LA VELOCIDAD Y LA VISIÓN:

La velocidad genera una sensación especial de capacidad de controlar el riesgo y la potencia del vehículo, pero lo cierto es que la velocidad es la principal causa de lesiones graves en la accidentalidad vial y valiosas pérdidas materiales, cuanto mayor sea la velocidad al momento del impacto, mayor será la lesión que se genere en los protagonistas y los daños que se producirán en los vehículos. Cuando se conduce un automóvil, la

percepción de velocidad se hace bastante difícil, ya que al ir “encerrado” dentro del habitáculo no se experimenta la turbulencia y desplazamiento

La velocidad es un factor de aumento en el riesgo de colisionar o perder el dominio del vehículo, genera pérdida de visión hacia los costados y adelante, además de aumentar considerablemente la distancia de frenado. La pérdida de visión hacia los costados aumenta a medida que

se aumenta la velocidad, el campo visual de una persona que no está en movimiento es de 180°, si se desplaza a 45 Km./h, el campo visual se reduce prácticamente en un 50% (90°) y a velocidades superiores a los 75 Km./h. el campo visual genera un efecto de “túnel” o “tubo”, es decir, se pierde totalmente la capacidad de percibir objetos, formas y colores que se encuentren a los lados de la vía transitada.



OTRAS CAUSAS DE PÉRDIDA DE VISIÓN:

La capacidad de ver va disminuyendo a medida que transcurren los años, esto significa que a medida que el ser humano envejece, sus aptitudes para conducir van

decreciendo, sobre todo por el descenso de la capacidad de ver. Esta característica es importante para evitar accidentes en la vía pública; generalmente, como conduc-

tores, tenemos la idea de que todos los demás usuarios VEN lo mismo que nosotros vemos; sin embargo, los conductores de edad avanzada o los niños tienen una percepción visual diferente.

LA ACTITUD DEL CONDUCTOR:

A medida que se va conduciendo el vehículo, el grado de conocimiento y práctica que se va adquiriendo hace que el conductor se vuelva confiado y seguro, perdiendo conciencia por momentos que en la vía pública la colisión entre vehículos no depende únicamente del grado de práctica que tengamos como conductores, sino que el otro conductor también puede tener acciones que nos generen el accidente. Es por eso que, sin importar la capacidad de controlar el vehículo y el conocimiento del entorno que se tenga, la actitud de prevención es necesaria para disminuir los riesgos. Sin embargo,

las malas actitudes de los conductores han generado la mayoría de los conflictos viales que se presentan, desde una simple distracción por contestar una llamada telefónica, hasta el conducir bajo los efectos de medicamentos, drogas o alcohol.

Ante todo recuerde que conducir es un privilegio que ha obtenido demostrando conocimiento y habilidad, pero tal privilegio puede perderse si sus actitudes como conductor generan distorsión en la vía pública. Tal es el caso del retiro del Permiso de Conducir a quienes conducen luego de consumir bebidas alcohólicas, tal como lo establece la Ley 18.191 en su

Art. 45. siendo 0,3 gramos de alcohol por litro de sangre el límite máximo establecido para conducir una motocicleta.

El consumo de alcohol genera en el conductor una serie de modificaciones tanto en su conducta como en sus capacidades para controlar un vehículo. El conductor que ha ingerido alcohol tiene menos capacidad de concentración y discernimiento para resolver inconvenientes, su agudeza mental para controlar situaciones de conflicto es deficiente, adoptando conductas violentas y de trasgresión. Su capacidad de ver es menor, su equilibrio deficiente y el tiempo que tarda en tomar

decisiones es notoriamente más extenso, por lo tanto es un gran riesgo para la seguridad vial que se conduzca luego de haber ingerido alcohol. En 6 de cada 10 accidentes con fallecidos se ha detectado y comprobado el consumo de alcohol por parte de al menos uno de los conductores intervinientes; en 4 de cada 10 accidentes con lesiones perpetuas tam-

bién se presenta la misma condición, por lo que el control y sobre todo el autocontrol de esta conducta es sumamente necesario. Evite consumir alcohol antes de conducir, no existe un método eficaz para determinar la cantidad de alcohol que se pueda ingerir sin que suponga un riesgo para el control de su vehículo; por lo que debe tomar como

regla NO BEBER ALCOHOL si debe conducir. El grado de intoxicación depende de la cantidad que se consuma pero también de la concentración de alcohol que tenga la bebida, también influye la capacidad de su organismo para asimilar la bebida, cuanto más frecuente sea su consumo de alcohol, menos capacidad de desecharlo tendrá.

Grs. de alcohol en sangre	Afección de capacidad de conducir	Efectos en el conductor	Nivel de Riesgo
0 (Cero)	No hay afección	Dominio total de las facultades psíquicas y motoras.	Nulo
0,3	Moderada	Pérdida de atención a situaciones riesgosas y señalizaciones.	Bajo a medio
0,5	Moderada a Severa	Se reduce la visión, desatención y dificultad de articular movimientos	Medio a Elevado
0,8	Severa	Motricidad muy afectada. Estado emocional de euforia y agresividad.	Elevado
1,5	Muy Severa	Alteración de reflejos y reacción lenta. Impresión en coordinar movimientos.	Muy Elevado
2,5	Crítica	Pérdida total de capacidad psíquica de conducción. Conducta imprevisible.	Extremo
3,0	Muy Crítica	Pérdida paulatina de conciencia, principio de coma etílico y peligro de muerte.	Extremo

En conclusión, mantenga una actitud siempre calmada, de control y mesura, evite conducir si se encuentra alterado o bajo tensión nerviosa. Recuerde que el Factor Humano es una de las causas más recurrentes en la Accidentalidad Vial, así que cuanto mayor sea su concentración en la tarea de conducir, menos riesgos correrá, y recuerde, que los demás conductores también tienen problemas y pueden estar alterados, por lo que evite conflictos, actúe con serenidad y cortesía.

EL VEHÍCULO EN LA VÍA PÚBLICA

Poseer y conducir un vehículo es privilegio, un signo de progreso en el aspecto personal, laboral y social para un individuo. Generalmente, al momento de la adquisición del vehículo, el propietario piensa en la manera de emplearlo para lograr la mayor satisfacción, pero olvida que la sola posesión del vehículo genera también obliga-

ciones, y por sobre todas las cosas, dependencia hacia el comportamiento de los demás usuarios de la vía pública. Tener y mantener un vehículo es en todos los aspectos una obligación hacia el vehículo y con los demás usuarios, cualquier conducta irresponsable por parte de un propietario o usuario desencadena graves

incidentes, desde el mal funcionamiento mecánico hasta las irregularidades en el comportamiento.

Un vehículo es un artefacto diseñado para el desplazamiento de personas o cosas a través de un espacio; en cuanto al automóvil, su confección ha evolucionado a lo largo del tiempo, convirtiéndose en un medio seguro, económico y entretenido de conducir para sus usuarios.

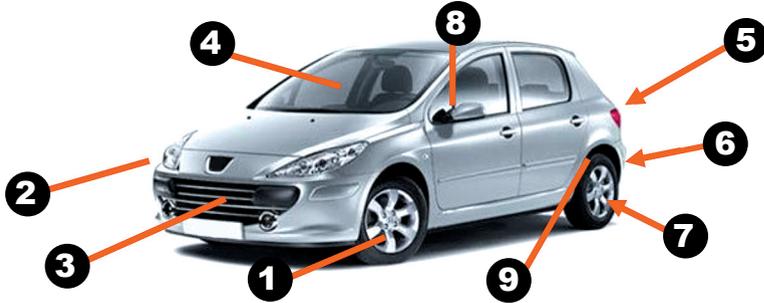
¿CONducIR O MANEJAR?

Manejar el vehículo: es hacer que funcione, desplazándose por la superficie propulsado por la potencia de su motor y la tracción generada por el contacto de las ruedas con el suelo.

Conducir el vehículo: es guiar el vehículo por la vía pública, de manera eficiente y controlada, de acuerdo a las distintas normas establecidas que generan derechos

y obligaciones a tener en cuenta durante el desplazamiento, para evitar conflictos y accidentes viales; que generan derechos y obligaciones a tener en cuenta durante el desplazamiento.

El vehículo automotor tiene muchas piezas móviles que con el uso se irán desgastando y deben ser debidamente lubricadas y mantenidas. Para ello, en el manual de usuario del vehículo, se han especificado una serie de tareas sencillas de mantenimiento para que el vehículo cuente con un correcto funcionamiento de seguridad. La primera obligación es con su propio vehículo, que deberá cumplir con las características técnicas y mecánicas que se encuentran regularizadas por las normativas vigentes.



1 RUEDAS son el principal punto de contacto con del vehículo con el suelo. Deben presentar un buen estado, conservando una superficie pareja con un mínimo de 1,3 mm de profundidad en los dibujos, sin cortes ni grietas; además de un mantenimiento regular, verificando periódicamente la limpieza de su superficie y una correcta presión de aire. Cuando el estado de la cubierta no es óptimo para la circulación, las desventajas para el uso del vehículo son muchas, se tiene menos estabilidad, las maniobras de giro y evasión de objetos son más dificultosas, la aceleración es más lenta y se consume más combustible.

2 LUCES DELANTERAS: Las luces generan gran beneficio para el conductor, son imprescindibles para la circulación ya que permiten además de ver, ser vistos por los demás usuarios de la vía pública. Su vehículo deberá proyectar como mínimo 20 metros hacia delante (luz corta) una luz blanca dirigida hacia la calzada de manera que no produzca deslumbramiento en los conductores que se aproximen en sentido opuesto, y una luz blanca proyectada a no menos de 60 metros hacia delante (luz larga) que en trayectos largos donde se admita una mayor velocidad le anticiparán situaciones de riesgos. Reglamentariamente, deberá utilizar siempre luces cortas encendidas mientras circule en áreas urbanas, pudiendo emplear las luces largas para tramos específicos y con las condiciones antes descritas. También es importante que las luces de giro (señaleros) estén en funcionamiento, y sean empleadas de manera correcta, para anunciar a los demás usuarios con anticipación de las maniobras que realizará.

3 PARAGOLPES: Los paragolpes son elementos de seguridad diseñados para reducir el impacto durante una colisión, de manera que genera el menor daño posible en la estructura del vehículo (chasis) y el conductor y pasajeros del vehículo no experimenten la totalidad del impacto. A nivel internacional, se ha normalizado que los paragolpes deben presentar un grado de deformación y absorción acorde a las condiciones estructurales del vehículo, cada paragolpe funciona debidamente con el modelo de vehículo para el cual fue diseñado, por lo tanto cualquier modificación o sustitución por otro diferente quitará seguridad al vehículo.

4 PARABRISAS: El parabrisas posee dos funciones fundamentales para la seguridad al conducir; las mismas se pueden reducir en proteger al conductor, actuando como obstáculo para cualquier objeto exterior que pueda llegar a impactarlo sin opacar o reducir su campo visual.

5 LUCES TRASERAS: Las luces traseras son tan importantes como las delanteras, permiten al conductor marcar su posición en la calzada para ser detectado por los demás conductores. Hacia atrás, la luz proyectada de posición debe ser reglamentariamente de color rojo, teniendo además una luz de un rojo más intenso que se encienda al accionar los frenos del vehículo. Es importante contar con luces de giro (señaleros) funcionando correctamente en la parte trasera de la carrocería, de esta manera anunciará con anticipación sus cambios de trayectoria y así evitará que lo impacten al posicionarse en otro sector de la calzada.

6 SISTEMA DE ESCAPE: Permite amortiguar los sonidos que produce la explosión de combustible en el motor, además disminuye la expulsión de humo y gases. Reglamentariamente, su vehículo deberá contar con sistema de escape que cumpla con los parámetros de niveles de sonidos y contaminación. La modificación del sistema de escape es un motivo de pérdida del permiso de circulación que administrativamente se otorga a su vehículo.

7 SISTEMA DE FRENOS: El sistema de frenos es muy importante para todo tipo de vehículo. Permite aminorar la marcha o lograr una detención total de un peso que su sistema muscular jamás podrá controlar. Todo vehículo deberá contar con dos sistemas de frenos que se accionen independientemente, uno para la rueda delantera y otro para la trasera. Recuerde además que el sistema de frenos sufre mucho desgaste con el uso frecuente del vehículo, hágale un chequeo periódico y mantenga las partes móviles siempre limpias y lubricadas. Deberá recordar además que en la parte delantera de su vehículo, encontrará un recipiente traslúcido donde podrá observar el nivel de líquido de frenos; si el líquido de frenos no está a nivel suficiente o ha perdido consistencia, deberá sustituirlo de inmediato, de lo contrario su vehículo tendrá un frenado deficiente.

8 ESPEJOS RETROVISORES: Básicamente cumplen la misma de alertar al conductor sobre la presencia de otros vehículos que se le aproximen desde la parte trasera, son un elemento fundamental para evitar accidentes viales ya que al constatar la presencia de otros vehículos, el conductor podrá decidir si una maniobra de giro o adelantamiento es posible sin generar riesgos de colisión. También se utilizan para maniobrar el auto durante el estacionamiento en reversa.

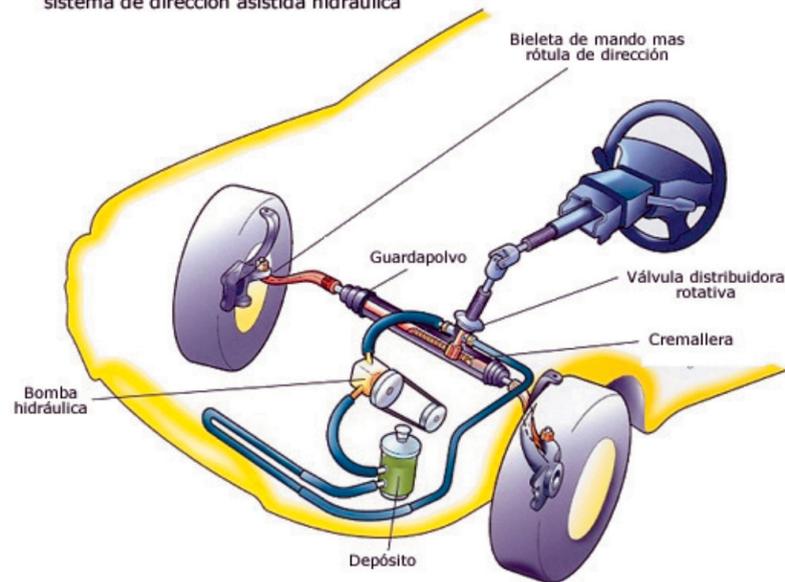
9 AMORTIGUACIÓN: La amortiguación permite al vehículo estar siempre en contacto con la superficie por la cual se desplaza, reduce el efecto rebote en las diferencias de niveles que pueda presentar la calzada y además evita las deformaciones en la rueda soportando gran parte del peso de los pasajeros o cargas con su elasticidad. Tiene una función importante en la estabilidad y maniobrabilidad del vehículo, por lo que mantenerla bajo control mecánico permanente es una responsabilidad importante.

El mantenimiento mecánico del vehículo es responsabilidad de quien lo conduce, un alto porcentaje de accidentes viales son producidos por deficiencias mecánicas al momento de exigir el vehículo ante algún imprevisto; por ejemplo al frenar de emergencia sin tener cubiertas en buenas condiciones, o maniobrar evasivamente con la amortiguación y suspensión gastada. El vehículo con un mantenimiento deficiente es un problema general para toda la circulación vial, en el tránsito urbano, el acto ir-

responsable de circular con un vehículo en mal estado desencadena lesiones de importancia sobre todo para los demás usuarios de la vía pública, ya que el conductor va aún protegido por la estructura. Tenga en cuenta que su responsabilidad como conductor es abstenerse de toda conducta negligente que comprometa la integridad física o psicológica propia y de terceros con los cuales comparte la vía pública.

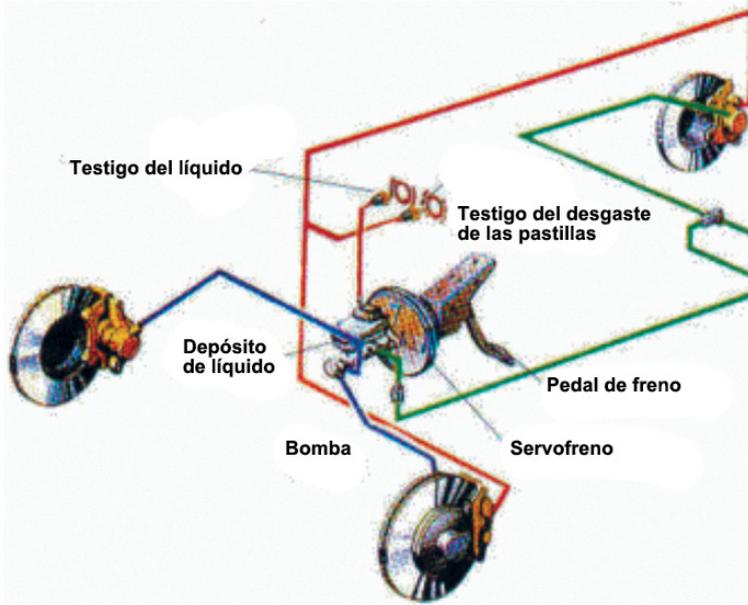
* El estado mecánico del vehículo es Responsabilidad del CONDUCTOR

Situación de los elementos que componen un sistema de dirección asistida hidráulica



Controle periódicamente el nivel de líquido del Sistema de Dirección Hidráulica, de lo contrario La capacidad de maniobrar se verá afectada.

*** Los vehículos con deficiencias mecánicas
NO tienen permitido usar la VÍA PÚBLICA**



Debe verificar periódicamente que el nivel del líquido de frenos y su textura estén correctos.

Reemplace el líqui-

do de acuerdo al uso del vehículo y las recomendaciones de su mecánico. Si no chequea los niveles de agua y aceite de su vehículo, éste se dañará; pero

si no chequea los niveles de líquido de frenos y de fluido de dirección hidráulica, seguramente provocará daños y lesiones a otros usuarios de la vía pública.

¿ CÓMO USAR MI AUTOMÓVIL?

Es necesario para conducir correctamente su vehículo que lea detenidamente el manual de usuario que se le proporcionó al comprarlo.

Para lograr el desplazamiento seguro de un vehículo por la Vía Pública, es necesario que el conductor adopte una postura que le permita mantener siempre el control

del mismo, mediante sus brazos, manos, piernas, pies y balanceando su peso para maniobrar, sin que esto implique perder comodidad, sintiéndose tieso o contracturado.

**Una postura incorrecta
aumenta el riesgo de
ocasionar accidentes viales**

3- REGULE LA ALTURA DEL APOYA CABEZAS PARA EVITAR LESIONES CERVICALES EN FRENADAS BRUSCAS O COLISIONES.

2- REGULE LA INCLINACIÓN DEL RESPALDO DEL ASIENTO PARA LOGRAR UNA POSTURA CÓMODA, PERO TENIENDO EN CUENTA QUE SU ESPALDA DEBE QUEDAR TOTALMENTE APOYADA EN EL

1- REGULE LA DISTANCIA DEL ASIENTO, DE MANERA QUE LAS RODILLAS PERMANEZCAN FLEXIONADAS Y LOGRE APOYAR EL PIE EN TODO EL PEDAL.

4- LA PARTE SUPERIOR DEL VOLANTE DEBE QUEDAR POR DEBAJO DE SU BARBIJO, ASÍ TENDRÁ BUENA VISIÓN AL FRENTE Y NO GOLPEARÁ EL VOLANTE SI TIENE UN IMPACTO

5- LA DISTANCIA ENTRE EL VOLANTE Y SU CUERPO DEBE SER SUFICIENTE PARA QUE LOS CODOS QUEDEN FLEXIONADOS LEVEMENTE, SUJETE EL VOLANTE CON AMBAS MANOS SIEMPRE.

6- LOS PIES DEBEN CUBRIR TOTALMENTE LA SUPERFICIE DE LOS PEDALES, EL TOBILLO DEBE FLEXIONADO EN POSICIÓN NATURAL. NO OPRIMA LOS PEDALES CON LA PUNTA DE LOS DEDOS.



¿CÓMO DESPLAZARME EN MI AUTOMOVIL?

Recuerde que posicionarse correctamente detrás del volante es fundamental para mantener una marcha controlada. Una vez que se encuentre en posición correcta, regule los tres espejos retrovisores (interno, derecho e izquierdo) para tener una visión lo más amplia posible de la circulación de otros vehículos desde su parte posterior y laterales. Antes de encender el vehículo, broche el cinturón de seguridad y coloque la transmisión en neutral; por qué? varios accidentes de tránsito han ocurrido porque al momento de ser encendido el vehículo se encontraba con un cambio engranado, al dar marcha al motor se provocaron colisiones con vehículos estacionados delante o detrás y también con columnas y árboles.

Luego de encendido, aguarde unos segundos con el motor en marcha para que los fluidos de lubricación, como el de

la dirección hidráulica, aceite del motor, refrigerantes y líquido de frenos comiencen a circular por los conductos y todos los sistemas se encuentren bajo funcionamiento. Coloque el vehículo en un cambio de buena tracción, señalice a los demás conductores que saldrá hacia la calzada, observe los espejos retrovisores y comience a desplazar lentamente su vehículo, siempre observe y esté atento a detenerse si otro conductor invade el carril en el cual desea posicionarse; recuerde que al salir a la calzada debe dar preferencia a quienes ya se encuentran transitando por ella.

Conduzca en línea recta tanto como le sea posible, evite cambiar de carril innecesariamente, deje libre el carril izquierdo por si otro conductor pretende adelantarlo. Mantenga una marcha uniforme, sin aceleraciones o frenadas bruscas, señalizando anticipadamente cada maniobra

que desea realizar. Manténgase alerta de vehículos y peatones que puedan encontrarse en los “Puntos Ciegos” que genera su vehículo. Recuerde que el automóvil es mucho más voluminoso que su cuerpo y debe calcular espacios y distancias de manera continua antes de maniobrar.

Concentre su atención en la circulación de su vehículo, si se encuentra alterado, somnoliento, fatigado o disgustado, tome unos segundos e intente calmarse antes de mover su vehículo, si mientras conduce se altera, deténgase un momento, la circulación vial y la interacción con otros individuos genera muchas situaciones conflictivas, debe tener como regla no alterarse por errores o irresponsabilidades de otros, en su lugar, tome más bien una conducta defensiva y de éxito por haber evitado un posible riesgo ante estas acciones.



Una postura y actitud de “relax” detrás mientras conduce retrasa su tiempo de reacción, además quitar una mano del volante reduce la capacidad de maniobrar evasivamente. Utilice ambas manos para girar el volante.



Si la distancia entre volante y asiento es muy reducida, el conductor tendrá varias dificultades para maniobrar, también provoca serias lesiones en casos de frenados bruscos y colisiones. Además, se fatigará más rápido y se entumecerán los músculos por la baja circulación de sangre oxigenada.



Alejar el asiento del volante no permite maniobrar con soltura, se pierde capacidad de virar (doblar) en espacio reducido y maniobrar evasivamente. La capacidad de oprimir los pedales a fondo ante cualquier emergencia (sobre todo el freno) es muy reducida.

¿CÓMO DETENER MI AUTOMÓVIL ?

Detener un automóvil no es una operación sencilla, muchos usuarios creen que basta con mover los pies y los dedos para accionar los comandos de freno, sin embargo requiere de toda una técnica la detención sin perder el control en las distintas situaciones de circulación que se puedan presentar. No es lo mismo detenerse en calzadas

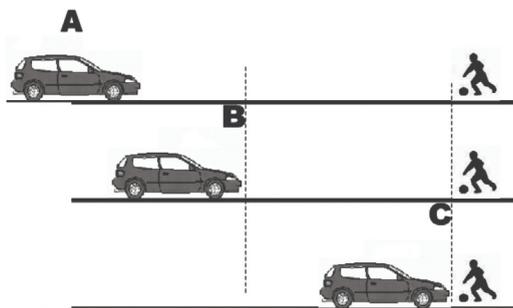
asfaltadas que en caminos arenosos, no es lo mismo detenerse en una ruta que en una calzada urbana, no es lo mismo detenerse en un cruce donde tenga preferencia a hacerlo en uno donde deba ceder el paso.

¿Qué es detenerse?

Es la acción que comienza cuando el conductor VE (capta a través de sus

ojos) una situación de riesgo, la información es analizada por su cerebro, se toma una decisión y se coordina movimientos a los brazos, manos, piernas y dedos para accionar los frenos hasta que el vehículo se inmobiliza totalmente. Descrita parece bastante difícil de efectuar, pero en la práctica lleva pocos pasos realizarla. Para ello observe el siguiente esquema:

El conductor que viene circulando VE el riesgo (peatón) desde el punto A, allí comienza a tomarse la decisión de acción seguir; básicamente tendrá tres opciones: 1) maniobrar a la derecha - 2) maniobrar a la izquierda - 3) accionar los frenos. Esta demora en la toma de decisión se conoce como "TIEMPO DE REACCIÓN" y no tarda más de un segundo, pero a 45 Km./h en un segundo se recorren doce metros y medio, por lo que cuando ya optó por la maniobra a realizar se encuentra más cerca de su obstáculo, en el punto B.



metros, no hay manera de predecir en que distancia lograrán los frenos inmovilizar su vehículo; dependerá de la composición y estado de la calzada, de la velocidad a la cual se desplaza, de la cantidad de peso que se traslade, del estado de las cubiertas y hasta de factores climáticos.

En el punto B es donde el conductor comienza a accionar los frenos, debe tener en cuenta que el freno no detiene inmediatamente al vehículo, por la inercia que genera el propio peso y la velocidad a la que se desplaza todo esto llevará unos

La mejor opción es siempre ir observando el entorno, teniendo en cuenta los diferentes factores que puedan incidir en su circulación, imagínese siempre cual sería el peor escenario que se le pueda presentar y actúe en consecuencia, de esta manera estará previniendo

todos los riesgos de colisión. En resumen, detener un automóvil es una acción compleja que requiere de conocimiento y habilidad. La distancia total de detención es la suma de la que se recorre durante el Tiempo de Reacción y la que se recorre luego de accionar los frenos.

Considere siempre el estado de la calzada, los fenómenos climáticos que puedan modificar la adherencia del neumático con la pista, el estado y composición de la calzada, la velocidad de circulación, etc. Recuerde que la distancia de Parada o Detención es:

Distancia de Detención = Distancia en Tiempo de reacción + Distancia de Frenado

Considere que cuanto más atención preste en el entorno, mayor será su capacidad de reaccionar ante un obstáculo, por el contrario, si va distraído o atendiendo situaciones diferentes, o a consumido alguna medicina o bebida alcohólica su Tiempo de Reacción se retarda y recorrerá más metros antes de iniciar el frenado. También tenga en cuenta que la distancia de frenado variará en relación a las situaciones mencionadas anterior-

mente, como el estado de la calzada, los factores climáticos y el peso que se transporte.

Por consiguiente, como detener su vehículo no es una maniobra instantánea, cuando circule detrás de otro conductor mantenga una Distancia de Seguridad que le permita un frenado controlado y eficiente ante cualquier maniobra de quien lo anteceda. La Distancia de Seguridad

necesaria para evitar colisionar en la parte posterior del vehículo que lo antecede debe adecuarse de acuerdo a la velocidad a la cual conduce, al estado del pavimento, al peso que lleva su vehículo, a las condiciones climáticas del entorno y demás factores que incidan directamente en la variación de la distancia de detención. Mantener una Distancia de Seguridad adecuada es sumamente importante.



En condiciones normales de circulación, tome como referencia un punto fijo, dos segundos después de que el vehículo de adelante ha pasado por esa referencia deberá pasar su vehículo, de esta manera estará determi-

nando una Distancia de Seguridad apropiada.

No mantener una distancia de seguridad apropiada es la principal causa de colisiones desde atrás, generalmente producidas en avenidas de

circulación preferencial y esquinas semaforizadas.

Si el conductor que circula detrás de su vehículo no guarda distancia de seguridad, prefiera facilitarle el adelantamiento antes que lo colisione.

Recuerde: Mantenga siempre Distancia de Seguridad con el vehículo que lo antecede.

Aumente la Distancia de Seguridad si:

- Está el pavimento resbaladizo
- Lleva un pasajero en su moto
- Los frenos están gastados
- Las cubiertas no están en buen estado
- Aumenta la velocidad de circulación
- Se encuentra cansado o con sueño

DIFERENCIAS ENTRE AUTOMÓVIL Y PICK-UP

A pesar de la similitud en el aspecto, entre automóviles y camionetas existen varias diferencias sustanciales que radican básicamente en el FIN o PROPÓSITO para el cual se diseñaron. Un automóvil es creado con el fin de brindar confort y seguridad a la mayor cantidad de pasajeros posibles (básicamente una familia de 4 o 5 per-



sonas), mientras que una camioneta es diseñada para transportar la mayor cantidad o volumen de carga posible (peso y masa), dejando pocas plazas disponibles, conductor y ayudante (de 2



a 3 personas). Por lo que existen diferencias importantes en la amortiguación, transmisión de potencia y aceleración, capacidad de maniobras, y hasta posición de manejo.

El conductor debe tener en claro que los vehículos se comportarán completamente diferente, si utiliza un automóvil como vehículo de carga, se estropeará y el resultado no será exitoso, ya que al tener poca capacidad de carga deberá realizar muchos traslados. Si utiliza una pick-up como vehículo de pasajeros, en caso de accidentes viales, los pasajeros que se transportan en la caja van totalmente expuestos a golpes y lesiones, el riesgo es mayor que si viajaran en motocicleta.

EL PROPÓSITO

TRANSPORTAR CARGAS
AUMENTAR EL ESPACIO UTIL

TRANSPORTAR PERSONAS
OFRECER COMODIDAD



EN SUPERFICIE IRREGULAR

SER RESISTENTE

SER CONFORTABLE



CAPITULO III

Las Normas de Conducción

Como toda actividad humana que se desarrolla en espacios de uso común con otros individuos, la conducción de un vehículo por la vía

pública está reglamentada por una serie de normas, leyes y decretos que establecen obligaciones y derechos para los usuarios.

Lo primero a saber es que para conducir un vehículo debe estar habilitado por la Autoridad Competente que es la Intendencia. Para ello deberá rendir pruebas de conocimiento y habilidad. Se le otorgará de

acuerdo al vehículo con el cual rindió el examen de conducción un Permiso Único Personal e Intransferible que lo iden-

tifica como conductor habilitado y responsable en la vía pública de cada acción que voluntario e involuntariamente re-

sulte en daños materiales o lesiones a terceros.

Los permisos para conducir son los siguientes:

*** Recuerde que como todo permiso, puede ser retirado si su comportamiento no se enmarca a las normativas establecidas.**

*** Recuerde que la licencia es específica para conducir vehículos comprendidos dentro de la categoría indicada por esta.**

*** Recuerde que no poseer licencia de conducir habilitante es una falta grave, generando consecuencias administrativas y penales para el conductor.**

Las Velocidades de Circulación:

La reglamentación actual establece un límite máximo de velocidad de 45 km/h para zonas urbanas y sub-urbanas, debiendo adecuarse la misma a las circunstancias especiales del entorno en el cual se conduce, por ejemplo, si el camino se encuentra en reparación o es resbaladizo deberá circularse a menor velocidad. Bajo ningún concepto se deberá exceder dicho

límite, sólo se permite superar esta velocidad cuando se establezca con carteles o señales en el pavimento un límite mayor, como por ejemplo en algunas avenidas donde se permite circular a 60 Km/h tal como se expresa en los carteles reglamentarios de velocidad. Tampoco deberá conducir a velocidades tan bajas que obstaculice

o altere el tráfico de los demás vehículos.

Si bien se establece un límite de 45 Km/h. en horarios de entrada o salida de centros educativos o cuando se aproxime a zonas de cruces peatonales señalizados con cebras, deberá disminuir la velocidad a paso de peatón, o sea a 5 km/h; esta velocidad también

es aplicable para cuando debe adelantarse a un vehículo de transporte de pasajeros esté detenido en una parada.

Se prohíbe totalmente realizar competencias de velocidad que no estén autorizadas por la Intendencia Departamental, cualquier actividad que involucre este tipo de situación configura un delito contenido en el código penal.

En Rutas Nacionales, la velocidad máxima está fijada en 90 Km/h. en algunos tramos se permite una velocidad máxima de hasta 110 Km/h para

automóviles, siempre que las condiciones del entorno lo permitan.

Es importante que controle la velocidad de circulación, recuerde los efectos en el campo visual y la alteración en el frenado que produce el circular a velocidades elevadas. Razone: a mayor velocidad se ve menos, si se ve menos se tiene menos capacidad de reaccionar, si se tiene menos capacidad de reaccionar se recorrerán más metros sin realizar ninguna acción para evitar el riesgo, a mayor velocidad la distancia de frenado será mucho

mayor, y para concluir, a mayor velocidad las lesiones que se serán de mayor gravedad.

El conducir a velocidades no adecuadas, es causa frecuente de accidentes viales, generan lesiones de gravedad en conductores y pérdidas materiales irreparables. El control de la velocidad está sujeto al factor humano, o sea a la acción del conductor, por lo que cualquier accidente vial en el cual se presente la velocidad excesiva como factor desencadenante tendrá como resultado la culpabilidad del o de los conductores actuantes.

Los Adelantamientos en la Vía Pública:

Adelantar a otro vehículo es una maniobra permitida, pero que debe realizarse dentro de condiciones especiales de seguridad y control, para ello, la reglamentación establece que, como es obligatoria la circulación por el lado derecho de la calzada, los adelantamientos

deben realizarse por el lado izquierdo y sujeto a los siguientes parámetros de seguridad:

1- antes de adelantar a otro vehículo, piense si es necesario hacerlo. Adelantar es una maniobra de riesgo y quien realiza el adelantamiento será

responsable de cualquier consecuencia que se genere en el acto.

2- observe sus espejos retrovisores, antes de adelantar debe asegurarse de que otro vehículo que se acerque por detrás no haya comenzado a adelantarlo.

3- señalice la maniobra

con anticipación encendiendo el señalero hacia el lado izquierdo, de esta manera se asegurará que no le ocupen el carril izquierdo, no comience la maniobra hasta estar seguro de que los demás se han percatado de sus intenciones.
4- asegúrese que el carril izquierdo esté despe-

jado, sobre todo si está reservado para el tránsito en sentido opuesto. El choque frontal entre dos vehículos es el más destructivo de todos.
5- ocupe el carril izquierdo por el menor tiempo y tramo posible, retome el carril derecho en cuanto observe por el espejo retrovisor todo el frente del

vehículo que acaba de adelantar.

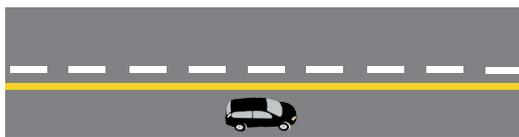
Tenga en cuenta que se permite adelantar solamente a lo largo de la cuadra, en los cruces de calles (esquinas) o cercanías de pasos a nivel o cebras peatonales no se permite esta maniobra.

No debe adelantar a otro conductor cuando:

1- *Existan señalizaciones de prohibición de esta acción:*



Quando sobre el pavimento se han pintado doble línea amarilla.



Quando sobre el pavimento se ha pintado una línea amarilla del lado de su carril.



Prohibición de Adelantar

Además de estas indicaciones especialmente colocadas para que no se realice la maniobra de adelantamiento, deberá tener en cuenta que ante algunas señales de prevención o advertencia, la maniobra de adelantamiento también queda impedida, algunas de estas señales son las que hacen referencia a:



Cartel de Advertencia de estrechamiento de calzada



Carteles de Advertencia de curva o curvas continuadas



Carteles de Advertencia sobre la presencia de peatones u obreros usando la vía.



Carteles de Información sobre lugares destinados a la atención de situaciones de emergencia.

2- *Evite adelantar a otro vehículo cuando las condiciones climáticas sean desfavorables para la visión.*

3- *No adelante a otro vehículo que esté dando paso a peatones.*

Quando sea adelantado por otro vehículo, facilite la maniobra manteniéndose lo más próximo a la derecha posible, sin acelerar y de ser necesario re-

duciendo la velocidad para facilitar el regreso del conductor al carril derecho. Tome precauciones especiales como estar atento a frenar de emergencia

o maniobrar evasivamente hacia la derecha, ya que cualquier error de quien lo ha comenzado a adelantar le puede causar una colisión.

El cruce de vehículos en Intersecciones:

En las intersecciones de dos calzadas es donde se generan la mayoría de los accidentes de tránsito; la colisión entre vehículos aún a baja velocidad produce

daños importantes y lesiones graves, por lo que evitar colisionar deberá ser siempre la prioridad de todo conductor al acercarse a una zona tan conflictiva

como una boca-calle. En tal sentido, deberá tomar precauciones especiales, tales como bajar la velocidad y estar atento a frenar sin importar quien tenga la preferencia de paso.

Preferencias en Cruces No Regulados:

Cuando se aproxime a una intersección de calles, lo primero que deberá hacer es disminuir la velocidad; para ordenar el pasaje de vehículos por un cruce la normativa establece que en Cruces No Regulados (donde no existen dispositivos que establezcan un orden de paso) quien observa a otro conductor aproximarse desde su lado derecho deberá dejar el cruce libre, cediendo el

paso y retomar la marcha luego de asegurarse de que se ha despejado.

Si es Ud. quien accede al cruce desde la derecha de los demás conductores, asegúrese de que le han visto y cedido el paso antes de comenzar a acelerar para pasar. No ingrese a la boca-calle si no está seguro de que le han visto; esté siempre atento a que el otro conductor puede equivocarse o

simplemente actuar con irresponsabilidad.

En los Cruces No Regulados, donde rige la normativa de que "Quien viene por la derecha tiene preferencia de paso", tenga en cuenta que al cambiar el sentido de circulación (doblar o girar) se perderá todo derecho de prelación, teniendo que dejar el cruce libre para quienes no cambiarán de sentido.

Preferencias en Cruces Regulados:

En cruces donde sea necesario establecer la preferencia mediante dispositivos especiales y reglamentados, el orden de paso estará dado por

la señalización que se haya dispuesto. El principal agente regulador de preferencias es el Inspector de Tránsito o el Agente Policial dispues-

to. Para establecer el orden de paso, el Inspector adoptará distintas posiciones y señalizaciones tanto visuales como manuales.



Cuando el Agente de Tránsito se coloque de frente o espaldas a su sentido de circulación, con uno o ambos brazos en alto, deberá detener su vehículo y no realizar el cruce.



Cuando el Agente de Tránsito se coloque de perfil a su sentido de circulación, deberá proseguir la marcha con precaución.

Otra forma de ordenar y establecer prioridades de cruce entre vehículos, es con la presencia de semáforos. Éstos, mediante códigos de colores que cambian con frecuencia determinada



Cuando el conductor enfrente la luz roja encendida del semáforo, deberá detener su vehículo inmediatamente sin obstaculizar el área de cruce.



Luz amarilla, deberá detener su vehículo si aún no ingresó a la zona de cruce, en cambio si ya se encuentra en ella deberá despejarla inmediatamente.



Luz verde encendida del semáforo, tiene el cruce habilitado, ajustando su circulación al principio de seguridad establecido en el Art. 17 de la Ley 18.191.

SEÑALIZACIÓN VIAL CARTELERÍA REGLAMENTARIA:

1- REGULACIÓN DE CRUCES



Los carteles de PARE y CEDA EL PASO son internacionalmente las señales estáticas que regulan preferencia de cruce, se les diseñó una forma específica que permite al conductor reconocerlas inmediatamente sin necesidad de leer el texto del cartel



PASO A NIVEL: detención total del vehículo, observar si se acerca el Tren.

2- REGULACIÓN DE VELOCIDADES



Velocidad Máxima Reglamentaria de 45 Km/h.



Velocidad Máxima Permitida de 60 Km/h.



Velocidad Mínima Permitida de 30 Km/h.

3 - PROHIBICIONES



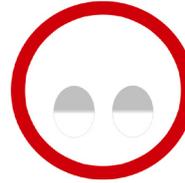
Prohibición de Giro en "U"



Prohibición de Giro a la Izquierda / Derecha



4- REGLAMENTACIONES



Uso obligatorio de (L.C.D.)
Luces Cortas Delanteras.



Uso obligatorio de
Cinturón de Seguridad.



Sentido obligatorio
de circulación.



Prohibición
de Estacionar



Prohibición de Esta-
cionar o Detenerse.



CONTRAMANO
Prohibición de
Seguir de frente



Prohibición
de Adelantar.



Prohibición de
Circular Camiones.



 Intendencia de Salto

SEÑALIZACIÓN VIAL CARTELERÍA PREVENTIVA:



Comienza Separador de Vías



Pendiente (bajada) Pronunciada.



Proximidad de Semáforos.



Cruce de Animales



Pavimento resbaladizo.



Desnivel o baden.



Bifurcación del camino en "Y".



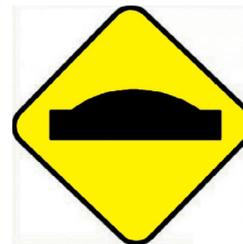
Cruce de camino.



Cruce de Escolares.



Reductores de velocidad.



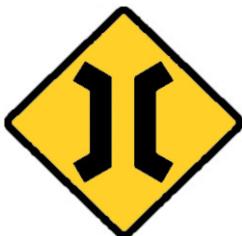
Lomada o lomo de burro.



Proximidad de Rotonda.



Camino Sinuoso.



Camino o puente angosto.



Proximidad de Cebra Peatonal.



Curva a la izquierda.



Bajemos un cambio



SI TOMÁS
NO MANEJES

SEÑALIZACIÓN VIAL CARTELERÍA TRANSITORIA:



Presencia de Maquinaria Vial



Presencia de Obreros



Paso regulado por Banderillero.



MEDIA CALZADA

Media calzada, Ceda el Paso.

SEÑALIZACIÓN VIAL CARTELERÍA INFORMATIVA:



Estacionamiento Exclusivo para personas minusválidas.



RESERVADO AMBULANCIAS

Estacionamiento Reservado Ambulancias



ESTACIONAMIENTO TARIFADO

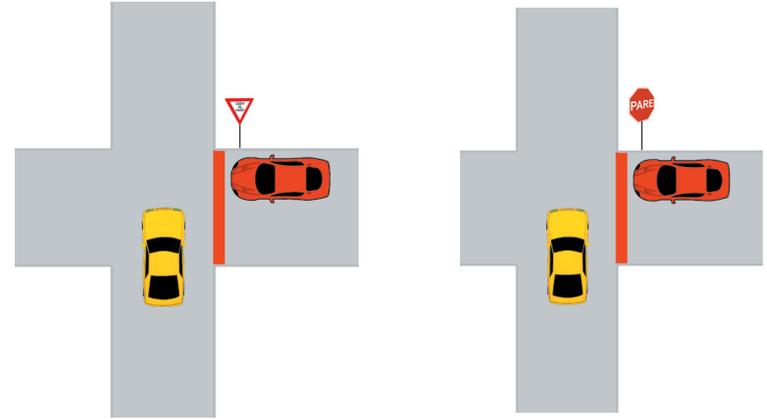
Estacionamiento Tarifado (Zona Azul).

AGENDATELO!
EL CELULAR TE DISTRAE
NOHABLES!!
 EL USO DEL CELULAR CUANDO CONDUCIS AUMENTA EL RIESGO DE ACCIDENTES



Bajemos un cambio

Los conductores que enfrenten las señales reglamentarias de CEDA EL PASO o PARE no ingresarán al área de cruce, deben dejarla libre al tránsito de la transversal hasta que se despeje la intersección.. el vehículo rojo no debe ingresar al cruce hasta que los demás conductores hayan terminado de maniobrar.



Cambios de Circulación y Giros:

Antes de realizar cualquier maniobra, el conductor debe tener en cuenta que la estructura de su vehículo le impide ver la totalidad del espacio que lo rodea y que por esos "Puntos Ciegos" pueden estar

desplazándose conductores a quienes al maniobrar le obstruirá el paso. Los PUNTOS CIEGOS son espacios de la vía pública que no se ven, ocultos por la estructura de su auto, como por ejemplo, por los parantes

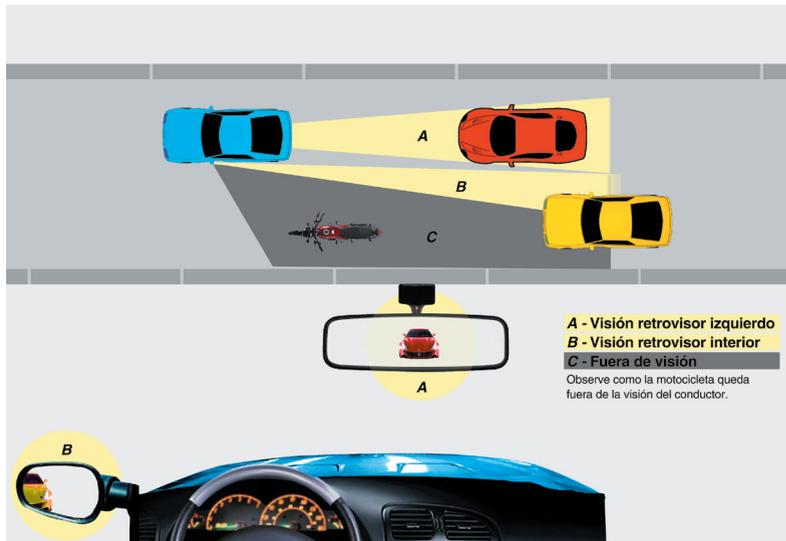
de las ventanillas o hacia la parte trasera, las zonas donde los espejos retrovisores no enfocan. Generalmente, el Punto más peligroso es sobre el lateral izquierdo del automóvil, recuerde es obligatorio conducir



lo más a la derecha posible, por lo tanto el carril izquierdo puede estar siendo utilizado por otro con-

ductor que lo intenta adelantar. Para evitar cualquier inconveniente, antes de realizar una maniobra hacia

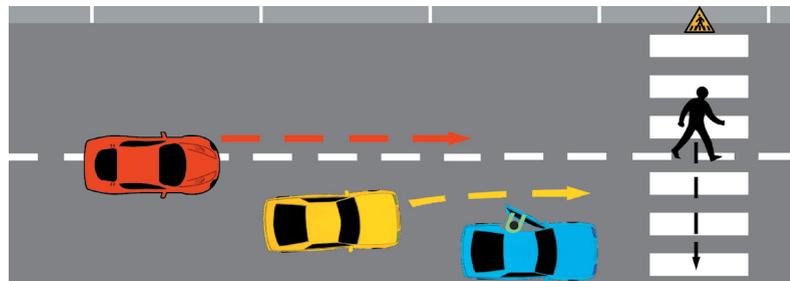
la izquierda o derecha o ingresar a un cruce, mueva la cabeza y los ojos procurando VER hacia las zonas ocultas (PUNTOS CIEGOS).



1- Punto Ciego hacia la parte posterior izquierda: en la imagen se muestra cómo la motocicleta que se encuentra en ese espacio no es apreciable por los espejos retrovisores, por lo tanto, si el conductor del auto azul inicia una maniobra hacia la izquierda podría ser colisionado en el lateral.



2- Punto Ciego hacia delante: a ambos lados de la parte delantera, los parantes del parabrisas ocultan información al conductor, observe como la motocicleta se oculta casi en su totalidad y el cruce ingreso al cruce ante esta situación significaría un gran riesgo de colisión.



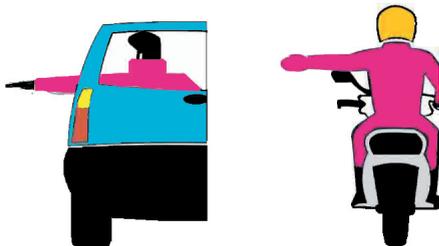
3- Los Puntos Ciegos agravan situaciones de riesgos por maniobras erróneas de otros conductores. Interfieren directamente en la capacidad de evasión de situaciones complejas, como las que se aprecian en la imagen, por lo tanto siempre conserve una Actitud de Conducción Defensiva.

Los cambios de sentido de circulación, disminución de velocidad y otras maniobras que alteren la marcha de un vehículo, deben ser señalizados de manera anticipada por el conductor, y solo podrán realizarse cuando no se afecte a la fluidez y seguridad del tránsito.

Para indicar la disminución de velocidad, el conductor deberá extender su brazo izquierdo hacia abajo, recuerde que si utiliza el freno en el panel de luces trasero de vehículo se encenderá una luz de color rojo intenso. Cuando haga una detención o disminución de marcha, señalice y colóquese previamente sobre el costado de la vía en el cual sea más segura la maniobra.

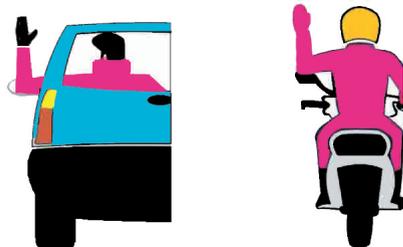
Brazo horizontal: DOBLA A LA IZQUIERDA

Además de encender las luces de giro (señaleros) del lado izquierdo. En cruces de calles de un solo sentido, deberá colocarse sobre el acordonado izquierdo; pero en cruces de calles de dos sentidos deberá colocarse sobre el eje de la calzada. Recuerde que si el cruce no está señalizado, al girar no tiene prioridad de paso, por lo tanto debe esperar detenido hasta que los demás conductores hayan despejado los carriles de circulación.



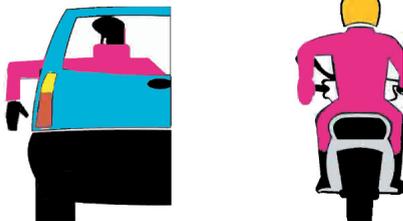
Brazo levantado: DOBLA A LA DERECHA

Para indicar que girará hacia la derecha, el conductor deberá colocar el brazo izquierdo en ángulo hacia arriba, además tiene permitido usar las luces de giro (señaleros) del lado derecho, se deberá posicionar lo más a la derecha posible y realizar la maniobra cuando el cruce esté despejado.



Brazo hacia abajo: REDUCCION DE MARCHA O DETENERSE

Nunca se detenga o aminore la velocidad si la calzada no tiene espacio suficiente para que el resto del tránsito continúe con fluidez. No se detenga en doble fila, sobre cancheros centrales o líneas separadoras de carriles.



En cuanto a la salida hacia la izquierda cuando se circule por una Ruta Nacional, tenga en cuenta además de señalizar con anticipación la maniobra, realizar el siguiente procedimiento:

Jamás se posicione en el eje de la Ruta.

- 1- Señalice y maniobre hacia la banquina derecha.
- 2- Deténgase sobre la banquina derecha y coloque el vehículo de frente a la salida.
- 3- Observe cuidadosamente hacia ambos lados.
- 4- Corte la Ruta lo más perpendicularmente posible y en un cambio de buena aceleración.



ACTITUD DEL CONDUCTOR

Si bien la seguridad de un conductor en la vía pública depende en cierto aspecto de la conducta de los demás usuarios, es posible disminuir en gran proporción el riesgo que se corre de sufrir un accidente de tránsito. Para eso, es necesario pensar y planificar el viaje antes de subirse al vehículo y transitar.

La primera actitud de defensa de un conductor seguro es la administración del tiempo; evitando las demoras anteriores a la conducción; los apresuramientos por horarios generan distracción y preocupaciones que interfieren en la

capacidad de analizar riesgos y actuar conforme a las situaciones viales. Evite retrasos innecesarios dejado siempre las llaves de su vehículo y documentación en el mismo lugar, donde sepa que los encontrará siempre.

Elija protegerse, colóquese el Cinturón de Seguridad de manera que lo proteja en el peor de los escenarios y ordene a los demás pasajeros que lo hagan; el Cinturón de Seguridad está diseñado para reducir las lesiones y dejarlo siempre en posición detrás de los controles de su vehículo en accidentes de tránsito.

Las Vías Preferenciales del Departamento de Salto:

De acuerdo a la Normativa Vial vigente, en Salto se han determinado preferenciales a 24 vías de circulación que permiten a los conductores mantener transitar fluidamente desde un punto a otro de la ciudad, teniendo prioridad de paso por cruces conflictivos por el alto caudal vehicular.

Las AVENIDAS Preferenciales son:

PREFERENCIAL	DESDE	HASTA
Gobernador de Viana	Juan H. Paiva	Uruguay
Blandengues	Uruguay	Amorím
José Batlle y Ordóñez	Blandengues	José E. Rodó
José E. Rodó	Batlle y Ordóñez	Trillo
Enrique Amorím	Viera	José E. Rodó
Paraguay	Julio Delgado	Viera
Armando Barbieri	Rep. Italiana	Blandengues
Luis Batlle Berres	Enrique Amorím	Toda su extensión
Juan Harriague	Treinta y tres Orientales	Toda su extensión
Francisco Acuña de Figueroa	Treinta y tres Orientales	Costanera Sur
Feliciano Viera	Diego Lamas	Giuseppe Garibaldi
Reyles	Batlle y Ordóñez	By pass (Ruta 3)
Manuel Oribe	José E. Rodó	Enlace con Ruta 3
Pascual Harriague	Costanera Sur	Enlace con Ruta 3
Wilson Ferreira Aldunate	Juan Harriague	Enlace con Ruta 3
Patulé	Catalina Harriague de Castaños	Wilson Ferreira Aldunate
Solari	Pascual Harriague	Orestes Lanza
Julio Delgado	8 de Octubre	Atolón de Mirbeck
Camino del Éxodo	Paraguay	Atolón de Mirbeck
Apolón de Mirbeck	Costanera Norte	Concordia
Catalina Harriague de Castaños	Costanera Sur	Patulé

Las CALLES Preferenciales son:

PREFERENCIAL	DESDE	HASTA
Antonio Invernizzi	Barbieri	Uruguay
25 de Agosto	Uruguay	Cervantes
18 de Julio	Juan Harriague	Cervantes

UTILICE EL CINTURON DE SEGURIDAD:

El Cinturón de Seguridad evita golpes en el pecho y la cabeza; a 45 Km/h el impacto del pecho contra el volante es suficiente para provocar un Paro Cardiorrespiratorio y fracturas de costillas con perforación de pleura o pulmones (lesiones de mucha gravedad). El golpe de la cabeza contra el parabrisas provoca lesiones céfalo-craneales con consecuencias inmediatas como la pérdida



de conocimiento, lo cual ante la emergencia de le imposibilita actuar haber colisionado.

EL AIR-BAG O BOLSA DE AIRE

Hoy en día, prácticamente todos los vehículos nuevos vienen equipados con bolsas de aire (airbag), y éstas están salvando vidas. Se ha demostrado que las bolsas de aire evitan aproximadamente un 14% de muertes de conductores, y un 11% de fatalidades de pasajeros.

Sin embargo, en algunos casos las bolsas de aire han causado heridas

graves y hasta mortales. Es importante que usted comprenda por qué y sepa qué hacer para protegerse.

LA POSICIÓN DENTRO DEL VEHÍCULO HACE LA DIFERENCIA

La mayor parte de las lesiones graves causadas por bolsas de aire se deben principalmente a la posición que llevan las

personas dentro del auto en el momento en que se inflan las bolsas. Toda persona (no importa su edad ni estatura) que se siente demasiado cerca de una bolsa de aire está corriendo un riesgo. Quienes no usan el cinturón de seguridad, o lo llevan mal colocado, están en peligro de ser empujados hacia adelante durante una frenada u otra maniobra violenta que preceda a un choque,

quedando frente a o muy cerca de la bolsa de aire. Entre las personas más propensas a este peligro están los conductores sentados a menos de 25 cm del volante, y los niños que van en una silla de infante colocada en el asiento delantero mirando hacia atrás. Para evitar los riesgos y obtener todos los beneficios de protección que brindan las bolsas de aire, basta con poner en práctica unas pocas y sencillas normas relacionadas con la posición de las personas dentro del vehículo. Los bebés y niños que viajan en la parte trasera del vehículo tienen menos posibilidades de fallecer en un accidente, inclusive sin bolsas de aire. Ahora, llevar a los niños sentados atrás es más importante aún, ya que esto los mantiene alejados de las bolsas.

LOS NIÑOS DEBEN VIAJAR EN LAS PLAZAS TRASERAS DEL AUTOMÓVIL

Nunca ponga una silla de infante en el asiento

delantero del auto con el bebé mirando hacia atrás. Desde el primer día en que el recién nacido sale al hospital, debe viajar en su silla, colocada en el centro del asiento trasero y bien sujeta al asiento con un cinturón de adulto. Los bebés que ya están demasiado grandes para las sillas que miran hacia atrás deben comenzar a usar las que miran hacia adelante, o asientos suplementarios que los eleven para permitir sujetarlos correctamente con el cinturón de seguridad de los adultos. Y cuando los niños ya han crecido lo suficiente para usar el cinturón de adultos, es esencial que se lo pongan correctamente, y que sigan viajando en el asiento trasero. Sólo se justifica que un niño se siente al frente si usted está transportando a muchos y no entran todos atrás. En ese caso, asegúrese de que el asiento delantero esté en la posición más retirada posible y que el niño (siempre mayor de 10 años) lleve puesto el cinturón. Al moverse ha-

cia adelante para accionar la radio, por ejemplo, el niño podría estar corriendo un riesgo.

USE SIEMPRE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD:

Los conductores que están en peligro de resultar heridos por la bolsa de aire a pesar de usar el cinturón de seguridad son todos aquellos que van sentados demasiado cerca del volante. Pero estos conductores estarían corriendo un importante riesgo inclusive en autos sin bolsas de aire, pues en caso de un choque serie es muy probable que sus rostros impacten fuertemente el volante. Todos podemos reducir los riesgos sin desaprovechar la protección de las bolsas de aire, siguiendo dos sencillas reglas: abrocharnos el cinturón de seguridad y separarnos del volante. La mayoría de los conductores, hasta los de baja estatura, pueden llegar a los pedales y manejar cómodamente manteniéndose a un mínimo de 25 cm del volante

El niño en el auto:

Muchas son las diferencias que se pueden establecer entre el comportamiento de un NIÑO y un ADULTO al momento de viajar como acompañantes en un automóvil. Desde el comportamiento inquieto del infante, las continuas preguntas y comentarios que hace al conductor, hasta su anatomía y resistencia a los golpes y lesiones.

Particularmente, el conductor debe tener en cuenta que un “NIÑO NO ES UN ADULTO PEQUEÑO”, sus huesos, músculos y órganos no están desarrollados totalmente y son mucho más factibles a sufrir lesiones que una persona que ya superó los 18 años de edad. Por ejemplo, en un adulto normal el peso de la cabeza equivale al 15% de su peso corporal, mientras que en un niño equivale a un 30%, la capacidad muscular del cuello de un adulto es mayor, sin embargo en el niño el cuello debe soportar mayor peso relativamente; por lo que es imprescindible que se ubique al niño en un lugar alejado de zonas de impacto y con la mayor superficie de su cuerpo apoyada en los asientos y sujetadas por medidas

de seguridad. En nuestro departamento, muchas colisiones menores entre automóviles han tenido como consecuencia menores con lesionados graves por ser transportados de manera incorrecta. El 63% de los lesionados en colisiones leves entre automóviles han sido personas menores de 12 años, generalmente con golpes en la zona de la cara, que han dejado como resultado desde pérdidas de piezas dentales hasta fractura de maxilares.

Este tipo de lesiones son fáciles de evitar, RECUERDE que es el conductor el responsable de la seguridad de todos los pasajeros que viajan en el vehículo; la normativa vigente (Ley 19.061 - Art. 1) establece que los menores de 12 años, que no alcanzan el metro y medio (1,50m) de altura, deben ocupar los asientos traseros del vehículo, con el Sistema de Retención Infantil (SRI) acorde a la talla y peso.

Esta medida de seguridad está basada en varios estudios científicos sobre los diseños de construcción de un automóvil, las fuerzas físicas que actúan en una colisión, y la anatomía de los menores.

LOS NIÑOS: Pasajeros Vulnerables

1- El diseño de su automóvil: para diseñar su vehículo, los fabricantes toman una talla humana estándar de 1,50 m, de allí en más se diseñan desde los asientos, los calces de los cinturones de seguridad y hasta las alturas de las ventanillas, el problema de ubicar una persona de menor estatura en esos lugares son muchos:

Adultos:

Cuando un adulto se sienta, la cabeza y toda su espalda queda recostada en el respaldo, sus rodillas se flexionan al borde del asiento y sus pies se apoyan completamente en el piso del vehículo, de esta manera, todo el cuerpo está sostenido. De esta manera, los impactos leves no producen variación en su postura, ya que cuenta con varios puntos de apoyo



Niños:

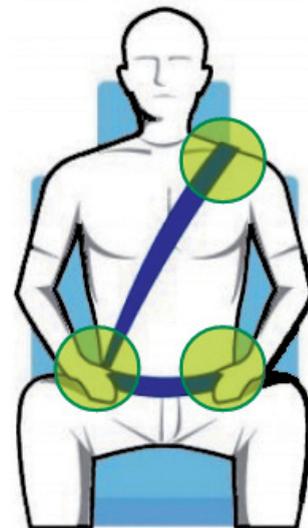
Si un niño se sienta, sus rodillas no logran flexionarse al borde del asiento, por lo que sus pies quedan en el aire en una posición incómoda.

El niño corrige esa posición desplazándose hacia delante, quedando su columna vertebral en el aire y su cuello flexionado, aún así, difícilmente los pies quedarán con buen apoyo en el piso, es evidente que cualquier impacto generará un brusco trauma en la zona vertebral que no se encuentra alineada ni sustentada por la superficie del asiento.

El Cinturón de Seguridad:

Adultos:

En un adulto de 1,50 m o más de altura, el cinturón de seguridad ajustará a la persona al asiento por tres puntos donde se encuentran huesos fuertes ya desarrollados, la clavícula (en el hombro) y los costados de la cadera (zona pélvica) por lo que en impactos leves o graves, siempre se sujetará a la persona desde puntos resistentes.



Niños:

En cambio, el niño que desplazó su cuerpo hacia delante para flexionar las rodillas, el cinturón lo sujetará por el estómago y el cuello, por lo que en frenadas bruscas o impactos sufrirá graves lesiones



Sistemas de Retención Infantil (SRI)

Imagine que se ha detenido frente a un semáforo en rojo, otro conductor lo impacta en la parte trasera; en primer lugar se moverá bruscamente hacia atrás y hará efecto "rebote":
1 - si lleva al menor sin sujeción (sin cinturón de seguridad): su zona vertebral deberá soportar todo el peso de su cabeza

haciendo "palanca", luego se golpeará contra lo que esté enfrente, generando lesiones faciales importantes.
2 - si lleva al niño con cinturón de seguridad: detendrá el efecto rebote evitando lesiones faciales, pero los puntos de sujeción serán zonas "blandas"; El estómago y cuello, por lo que hay

riesgos altos de cortes y lesiones internas.
3 - si lleva al menor en un SRI: todo su cuerpo está debidamente sujetado, apoyado firmemente en superficies con capacidad de absorber impactos y tendrá doble sistema de anclaje y retención (el que proporciona el cinturón al SRI, y el que proporciona el SRI al cuerpo del niño).

La sujeción, clave para la supervivencia

El peso de un niño de 3 años se multiplica por 25 al salir proyectado con su sillita sin anclar.

El niño tendrá lesiones severas en cabeza, cuello y pecho.

Impacto a 50 km/h



Si se anclan de manera correcta los 3 puntos de sujeción de ISOFIX, la probabilidad de que el niño sufra lesiones se reduce a menos de la mitad.

Los ocupantes sufrirán lesiones ocasionadas por el impacto de la sillita mal anclada.

Algunas recomendaciones

Desconectar el airbag cuando viajan en el asiento delantero.

Poner al niño en la parte central del asiento trasero por ser la más segura.

Alejar o separar todo lo posible el asiento delantero o, si va delante, separarlo del salpicadero.

SRI según edad y peso del niño:

Cómo colocar a los niños

Grupo 0+

Hasta 13 kg

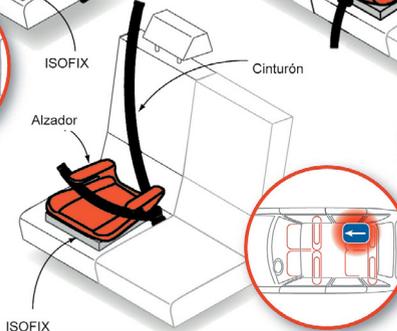
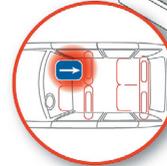
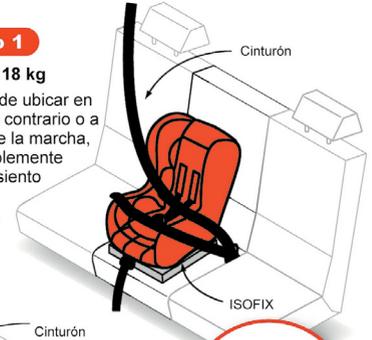
En sentido contrario a la marcha, en asiento delantero, con airbag desconectado.



Grupo 1

De 9 a 18 kg

Se puede ubicar en sentido contrario o a favor de la marcha, preferiblemente en el asiento trasero central.



Grupo 2 y 3

De 15 a 36 kg

En sentido de la marcha, con "Alzaador" y cinturón por el hombro.



El AIRBAG o Bolsa de Aire:

Hoy en día, prácticamente todos los vehículos nuevos vienen equipados con bolsas de aire (airbag), y éstas están salvando vidas. Se ha demostrado que las bolsas de aire evitan aproximadamente un 14% de muertes de conductores, y un 11% de fatalidades de pasajeros.

Sin embargo, en algunos casos las bolsas de aire han causado heridas graves y hasta mortales. Es importante que usted comprenda por qué y sepa qué hacer para protegerse.

LA POSICIÓN DENTRO DEL VEHÍCULO HACE LA DIFERENCIA

La mayor parte de las lesiones graves causadas por bolsas de aire se deben principalmente a la posición que llevan las personas dentro del auto

en el momento en que se inflan las bolsas. Toda persona (no importa su edad ni estatura) que se siente demasiado cerca de una bolsa de aire está corriendo un riesgo.

Quienes no usan el cinturón de seguridad, o lo llevan mal colocado, están en peligro de ser empujados hacia adelante durante una frenada u otra maniobra violenta que preceda a un choque, quedando frente a o muy cerca de la bolsa de aire. Entre las personas más propensas a este peligro están los conductores sentados a menos de 25 cm del volante, y los niños que van en una silla de infante colocada en el asiento delantero mirando hacia atrás. Para evitar los riesgos y obtener todos los beneficios de protección que brindan las bolsas de aire, basta con poner en práctica unas pocas y sencillas normas relacionadas con

la posición de las personas dentro del vehículo. Los bebés y niños que viajan en la parte trasera del vehículo tienen menos posibilidades de fallecer en un accidente, inclusive sin bolsas de aire. Ahora, llevar a los niños sentados atrás es más importante aún, ya que esto los mantiene alejados de las bolsas.

LOS NIÑOS DEBEN VIAJAR EN LAS PLAZAS TRASERAS DEL AUTOMÓVIL

Nunca ponga una silla de infante en el asiento delantero del auto con el bebé mirando hacia atrás. Desde el primer día en que el recién nacido sale al hospital, debe viajar en su silla, colocada en el centro del asiento trasero y bien sujeta al asiento con un cinturón de adulto. Los bebés que ya están demasiado grandes para las sillas que miran



hacia atrás deben comenzar a usar las que miran hacia adelante, o asientos suplementarios que los eleven para permitir sujetarlos correctamente con el cinturón de seguridad de los adultos. Y cuando los niños ya han crecido lo suficiente para usar el cinturón de adultos, es esencial que se lo pongan correctamente, y que sigan viajando en el asiento

trasero. Sólo se justifica que un niño se siente al frente si usted está transportando a muchos y no entran todos atrás. En ese caso, asegúrese de que el asiento delantero esté en la posición más retirada posible y que el niño (siempre mayor de 10 años) lleve puesto el cinturón. Al moverse hacia adelante para accionar la radio, por ejemplo, el niño podría estar corriendo un riesgo.

USE SIEMPRE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD:

Los conductores que están en peligro de resultar heridos por la bolsa de aire a pesar de usar el cinturón de seguridad son todos aquellos que van sentados demasiado cerca del volante.

Pero estos conductores estarían corriendo un importante riesgo inclusive en autos sin bolsas de aire, pues en caso de un choque serie es muy probable que sus rostros impacten fuertemente el volante. Todos podemos reducir los riesgos sin desaprovechar la protección de las bolsas de aire, siguiendo dos sencillas reglas: abrocharnos el cinturón de seguridad y separarnos del volante. La mayoría de los conductores, hasta los de baja estatura, pueden llegar a los pedales y manejar cómodamente manteniéndose a un mínimo de 25 cm del volante

PIENSE, SU ACTITUD HACE LA DIFERENCIA

La actitud de un conductor es lo que le hará evitar accidentes y en caso de sufrírselos, bajar significativamente las probabilidades de salir seriamente lesionado. Un conductor con actitud de defensa organiza sus movimientos desde antes de salir a la Vía Pública, teniendo en cuenta los horarios y recorridos a realizar, las condiciones de su vehículo y del entorno en el cual se va a desplazar y por sobre todas las cosas, concentrándose en la tarea de conducir de manera que los riesgos se reduzcan al mínimo posible, para ello, tome en cuenta el siguiente procedimiento de

Viaje Seguro:

- a)- planifique sus horarios, no suponga que en el tránsito podrá ahorrar o ganar tiempo.
- b)- deje casco y llaves del vehículo en un lugar fijo, donde siempre sepa que los ubicará, de manera que no demorará su partida buscándoles.
- c)- tome unos segundos antes de encender su vehículo para corroborar que sus elementos de seguridad (luces, espejos, estribos, etc.) estén funcionando correctamente y adaptados a su necesidad. Asegúrese de colocarse correctamente el Cinturón de Seguridad y que todos los pasajeros lo estén usando, sobre todo los niños.
- d)- haga un recorrido imaginario del camino que va a transitar para llegar a su destino antes de encender su vehículo, esto le evitará maniobrar bruscamente y le permitirá señalar sus maniobras debidamente.
- e)- una vez es circulación, evite distracciones que le generen riesgos innecesarios, observe el camino hacia delante y haga un “barrido visual” frecuente de sus laterales para observar posibles situaciones de riesgos que puedan obstaculizar su circulación (peatones que cruzan a mitad de cuadra, pasajeros de automóviles abriendo puertas, pozos, animales, etc.)
- f)- esté alerta a las maniobras de otros usuarios, actúe con cautela y ante situaciones

de duda elija detenerse y haga contacto visual con el otro conductor para acordar el paso.

g)- sea cortés, paciente y calmado con usuarios que presenten dificultades, como peatones ancianos o niños, recuerde que dándoles el paso protege los intereses suyos y de los demás.

Cuando una persona se desplaza en un automóvil lo hace para obtener un BENEFICIO, ya sea llegar a su trabajo, lugar de estudio, recreación u otro motivo de interés, lo importante es saber que el BENEFICIO siempre se obtendrá y no cambia en relación a su postura segura, en cambio, un conductor con una actitud de trasgresión, genera un aumento de riesgos que le determinarán una exposición al peligro mayor e inminente. El Accidente de Tránsito es un Daño Puro, en el cual todos los implicados en el evento no obtienen beneficio alguno, por el contrario, siempre estarán ante una pérdida, ya sea de tiempo, económica, de salud o de vida. El conductor de automóviles es quien se expone a pérdidas importantes de salud y de vida; arrastrando a todo su entorno familiar y afectivo a vivir sus consecuencias. En nuestro departamento, las estadísticas marcan que 1 de cada 8 hogares (familias) han tenido al menos a uno de sus integrantes involucrado en accidentes viales, debiendo afrontar las consecuencias económicas en el 100% de los casos; se lesionan anualmente cerca de 1200 personas que viajan en automóviles, en Rutas Nacionales el número de lesionados es aún mayor quedando un alto número de ellos con lesiones permanentes que le han imposibilitado continuar sus actividades laborales o estudios. Muchas familias deben abocar gran parte de su tiempo al cuidado del integrante que por consecuencia de un accidente vial ha quedado minusválido. La mayoría de los afectados por lesiones o fallecimientos han sido personas jóvenes, menores de 25 años, el accidente de tránsito es la causa más importante de pérdida de años de vida y de años de trabajo.

